

Nota:

El organismo descentralizado denominado Universidad Politécnica de Tlaxcala, durante el período comprendido del 01 de julio del año 2017 al 30 de septiembre del año 2017, no realiza convocatoria a concurso para ocupar cargos públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 del Decreto que crea a la Universidad Politécnica de Tlaxcala y el artículo 9 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.